

COSAS QUE DEBES SABER Y EXIGIR A CAMBIO DE TU VOTO



**Para que los actos políticos y las
necesidades del pueblo encuentren equidad**

Juan Blanco Muñoz

**COSAS QUE
DEBES SABER
Y EXIGIR
A CAMBIO DE TU
VOTO**

**Para que los actos políticos y
las necesidades del pueblo
encuentren equidad**

Gomylex
editorial

Juan Blanco Muñoz

Doctor en Derecho

Abogado

**COSAS QUE
DEBES SABER
Y EXIGIR
A CAMBIO
DE TU VOTO**

**Para que los actos políticos
y las necesidades del pueblo
encuentren equidad**

Bilbao

Se autoriza la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se cite esta obra y a su autor como procedencia, y que no se realice con ánimo de obtener beneficios económicos.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita del titular del «Copyright» o de sus herederos, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de este libro, así como su transmisión por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, por registro o por otros métodos, comprendiendo la reprografía y el tratamiento informático, Internet, y la distribución de ejemplares de ella, mediante alquiler o préstamos públicos si conlleva ánimo de lucro.

edición Noviembre 2015.

Copyright Juan Blanco Muñoz
GOMYLEX

Reservados todos los derechos.
Es propiedad del autor.

Nº deAsiento en el Registro de la Propiedad Intelectual: 10/2015/557

Depósito legal nº: BI-1772/2015

ISBN: 978-84-15176-58-9

Gomylex, s.l.

Ledesma nº 22 - 48001 - Bilbao

Tel: 944.240.671

Fax: 944.245.897

e-mail: editorial@gomylex.com

web: <http://www.gomylex.com>

Impresión: Ulzama (Navarra)

*A todos aquellos
que deseen encontrar armonía
entre lo que piensan, necesitan
y votan para lograrlo.*

OBSERVACIÓN IMPORTANTE

La esencia de esta obra se deriva de los aportes originales y relevantes, que tras detallada revisión, se realizó para la publicación del libro titulado «*El Diario de la Diputada*», analítico de una situación social con contenido de afirmaciones objetivas y verdaderas, aunque presentado en forma de novela como filosofía política.

Ahora, se completa la anterior publicación comentada, con una aportación para ayuda al elector que desee lograr mediante su voto soluciones a sus problemas directos, e indirectamente lograrlo para todos aquellos que se consideran los más acuciantes socialmente en la actualidad.

INTRODUCCIÓN

Los que deciden el Partido ganador y el Gobierno que tendremos, **no son solo los que van a votar.**

Este libro, continuación del titulado *El Diario de la Diputada* **pone en sus manos la ventajosa apuesta de saber como van a tratar de influirle para que vote lo que unos y otros quieren, y también que es lo que debe exigir a cambio de su voto**, para que el mismo sea una beneficiosa apuesta por su futuro bienestar.

Los protagonistas de *El Diario de la Diputada* dejaron la puerta abierta para hacer un programa político, pero deciden hacerlo resumidamente dando contestación a la pregunta ¿qué debemos exigir a cambio de nuestro voto?, y lo hacen así porque estiman que como electores, han de considerar que en estos momentos lo importante es **lo que tenemos que exigir a cambio de nuestro voto**; ya que los programas lo hacen los partidos, y porque si los ciudadanos exigimos lo que necesitamos a cambio de nuestros millones de votos, de nuestra «autorización» para que gobiernen, saldremos de esta crisis, solucionaremos el problema del paro, desahucios, sanidad y educación. Recuperaremos la situación de bienestar social que teníamos e incluso la aumentaremos, dejando de soportar los innumerables saqueos que nos son comunicados diariamente en los noticieros.

Así pues, los protagonistas de «*El Diario de la Diputada*» en forma de novela señalan y ofrecen directamente al lector una información o recordatorio (según el caso) del valor de su voto y de cómo tratarán de captarlo unos y otros. También una síntesis de **lo que se debe exigir a los políticos para actuar sobre los principales problemas en el país**, y para que cumplan lo que prometen si le damos nuestra aprobación para gobernar.

**COSAS QUE DEBES SABER
SOBRE COMO TRATARÁN DE INFLUIR
EN TI
PARA OBTENER TÚ VOTO**

¡¡¡V O T A!!!, pero recuerda...

La abstención equivale a no participar. No cuenta.

El voto en blanco afecta al resultado final perjudicando a los partidos minoritarios, ya que se suma al total de sufragios sobre el que calcularán la distribución de escaños.

El voto nulo (cuando metes papeletas de varios partidos, o pones algún impropio de los llamados «de desahogo»), **es como una abstención**, no cuenta.

TU VOTO DEBE CONTAR, pero antes de depositarlo, considera si has caído en alguna de las influencias que te cito a continuación.

¿Qué nos mueve a votar?

Es algo que nosotros los votantes de a pie, ni siquiera nos lo planteamos con la debida seriedad, pero también es algo que preocupa mucho a los Partidos y candidatos, y gastan mucho dinero en ello, porque conocen la carta que Quintus Cicerón envió a su hermano Marco Tulio (en el año 53 a. de C.) dándole consejos sobre lo que tenía que hacer para lograr suficientes votos para entrar en el Consulado Romano, siendo resumidamente: darse a conocer a la gente, escuchar sus problemas, hacer propuestas para cubrir sus necesidades, participar en sus costumbres y compartir sus sueños.

Hay de las más variadas teorías para explicar nuestro comportamiento a la hora de votar, de la forma en que pensamos cuando estamos en un contexto electoral y sobre todo hay **teorías de estrategias** para que nos traslademos a las urnas con «su» papeleta en el sobre.

Primeramente nos hacen ver algo que es verdad, que el voto es el instrumento que como elector tenemos para **decidir en libertad** a los representantes públicos, pero los Partidos saben que esa libertad la podemos emplear votando como premio al Partido que nos cae simpático o votando como castigo a cualquier otro Partido si es que el que nos cae simpático creemos que no se ha portado bien.

También saben que podemos depositar nuestro voto si tenemos preferencia por determinado programa o candidato concreto sin importarnos el Partido.

Y no olvidan que lo podemos depositar con arreglo a aquello o aquellos que estén en relación con lo que son nuestros hábitos y costumbres.

Aun más, saben que habrá votantes que irán a las urnas teniendo en cuenta su experiencia pasada, o bien como están en el presente, e incluso con expectativas de futuro, lo cual hace que esos votantes, con ocasión de las elecciones, se reencuentren con sus problemas, con sus necesidades, sobreviniéndoles emociones respecto a sus expectativas de futuro

Así pues, ante un proceso electoral, los Partidos y candidatos, **se ponen a trabajar**, quiero decir, a realizar actos que conduzcan a unos efectos en nuestras conductas y comportamientos para que le votemos a ellos.

¿Qué tenemos que hacer nosotros? Lo mismo que hacen ellos, tomar medidas para que **nuestro voto sea libre y sirva para poner al mejor Programa y Gobierno de los que nos propongan de entre los diferentes Partidos.**

¿Cómo evaluar antes de votar?

No todos los electores leen los muy diferentes programas de los partidos políticos, pero sí todos escuchan y leen por noticiarios y entrevistas a través de periódicos, TV y radio lo que dicen sobre sus programas los diferentes candidatos de los variados partidos.

Como primera medida **nos examinaremos a nosotros mismos preguntándonos** para averiguar como somos con relación al voto. Según los mejores teóricos del tema, y resumiendo sus teorías, estaremos en alguna de estas cinco categorías:

- 1) **Voto duro**, son los que votan por convicción o costumbre (suelen haber intereses porque militan en el partido, trabajan para el partido o en empresas afines, etc.) Con la crisis este voto está disminuyendo, ya que los partidos están perdiendo capacidad de «alimentar» a sus votantes, no obstante tratan de compensar estas flaquezas con una mayor estructura en el Partido para que la militancia aporte esfuerzo y dedicación a la captación del voto, mediante conversaciones con amigos y en lugares de trabajo, asistiendo a entrevistas, escribiendo artículos, etc., siempre con la consigna de ofrecer soluciones a los problemas de los que se hablen.
- 2) **Voto blando**, son los que votan por simpatía a cierto partido, pero que si tienen algo mejor que hacer el día de las votaciones, no van a votar y se quedan tan tranquilos, según como se levanten son capaces de votar a otro Partido distinto al que le cae bien.
- 3) **Voto de castigo**, son los que por rechazar a cierto Partido o candidatos, dada la experiencia negativa que han tenido con ellos, vota a cualquier otro menos a

ese.

- 4) **Voto indeciso**, son los que estando poco interesados en la política no muestran interés por ningún partido ni candidatos.
- 5) **Voto racional**, son los que votan más correctamente, decidiendo de manera consciente y libre el destino que dan a su voto, con arreglo a la información que reciben sobre el programa político y los candidatos, relacionándolos con las soluciones que dan a los problemas que hay.

Como segunda medida, para que no manipulen nuestro voto nos preguntaremos: **¿qué pone el programa o dice el candidato que realmente favorezca mis intereses personales en estos momentos?, ¿Qué indicadores económicos y sociales encuentro en sus propuestas para la población en general?, en el caso afirmativo de que lo ponga o lo diga, ¿ofrece algún tipo de garantía fiable de que cumplirá lo que promete?**

La tercera medida a tomar, es comprender que si estamos en la categoría de voto blando, voto indeciso o voto racional, **los partidos nos van a machacar el cerebro** tratando de obtener nuestro voto.

Si estás entre los que introducen un voto duro, igualmente te trabajarán, aunque de distinta manera, porque saben que la fidelidad cansa, que pocas veces se recibe todo lo que se espera, que surgen nuevas propuestas similares pero más novedosas.

Si estás entre los que piensan en el voto nulo, considerarán que los motivos son porque protestas por algo, que

muestras tu rebeldía a la política actual, así que a este grupo le dirán lo que quieren escuchar sobre como solucionar esos motivos de protesta, para hacerles cambiar de idea. Aunque el voto nulo no cuenta porque es como una abstención, los Partidos son conscientes de que los resultados ahora están muy reñidos, y un solo Diputado puede decidir quien gobierna, así que también cuidan de ellos, porque si alcanzaran los votos nulos más del tres por ciento del total, si tendría incidencia en el resultado (y las cosas no están muy claras con los indignados). En el momento actual habrá fuerzas que inciten a este tipo de voto y otras que tratarán de evitarlo, cada una buscando sus propios beneficios para lograr el poder.

Estamos viendo como desaparecen o simplemente quedan sobreviviendo algunos Partidos. También como otros surgen. Los Partidos de siempre, no solo lo están viendo, lo están sintiendo en sus escaños.

Todos saben que deben movilizarnos en su favor.

Todos saben que deben construir una propuesta convincente capaz de generar una interrelación Partido-Votante.

Todos saben que deben destruir o al menos mermar las propuestas de los adversarios.

También estamos viendo como pelagra el bienestar social, porque vemos la falta de puestos de trabajo, porque vemos como quedan sobreviviendo algunas familias. También observamos como decrece la clase media en nuestro país.

Los ciudadanos ahora no solo podemos manifestarnos o pedir, ahora podemos hacer, hacer que la fuerza de nuestros votos sea real, debemos tomar el timón y marcar el rumbo de la nación.

España está funcionando, es un gran país, hay un gran pueblo, no faltan buenos empresarios, ni creatividad, ni medios, ¿Cómo hacer que todo el engranaje funcione y mejore la situación?

Dándole a los mejores y más éticos el timón para que nos lleven a buen puerto.

Dándoles el acta de Diputado a quienes han trabajado por el bienestar y el progreso de los demás en cualquier ámbito.

Dándoles nuestra confianza a los que han mostrado responsabilidad y fortaleza ante la crisis.

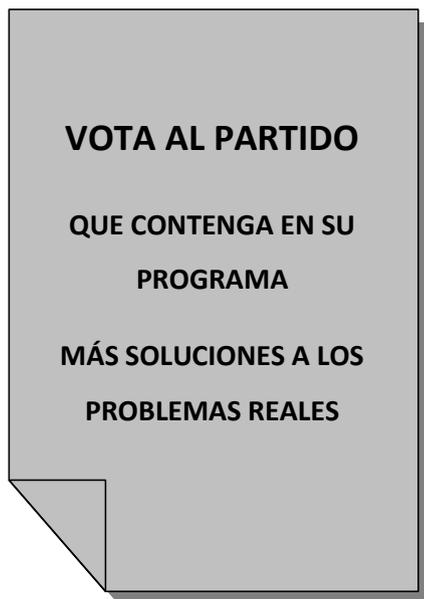
Dándoles el voto a quienes puedan demostrar que han tenido en cuenta a todo el pueblo.

Dándoles la soberanía que en nosotros reside, a los que tengan los mejores y más claros objetivos a favor de nuestros problemas, siempre que ofrezcan también garantías de su cumplimiento.

COSAS QUE DEBES EXIGIR A CAMBIO DE TU VOTO

¡¡¡V O T A!!!, pero recuerda...

1.- Partidos.



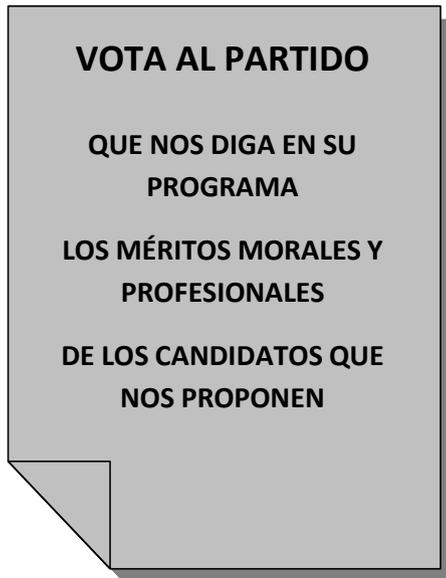
El Partido al que votes, **ha de presentarte un Programa donde justifique que conoce las demandas e intereses del pueblo.** ¿Da solución al problema que tú consideras más acuciante para ti?, ¿lo hace respecto al que tú crees que son los problemas más acuciantes socialmente?

El Programa ha de contener esos objetivos, esas metas de solucionar esos problemas, por lo tanto contendrá igualmente un plan para llevarlo a cabo con fechas y costes de su ejecución.

Durante la legislatura que termina, ¿el comportamiento del Partido ha sido coherente con lo que ahora prome-

te?, ¿la cercanía con el pueblo y sus manifestaciones han sido similares a las que muestra ahora?, ¿la relación de los miembros del Partido han sido siempre igual de gratas y cordiales que ahora?

2.- Candidatos.



Si el Partido conoce las demandas e intereses del pueblo, **ha de presentarnos los candidatos más idóneos** para ejecutar ese plan, **dándonos a conocer los méritos morales y profesionales** que tienen y **señalando el puesto que desempeñarán**, ya que no todo el mundo está preparado para cualquier puesto.

Tu voto no tiene porque ser un cheque en blanco al Partido, y menos aun a la persona que el Partido unilateralmente designe para Presidente del Gobierno.

3.- Compromiso.



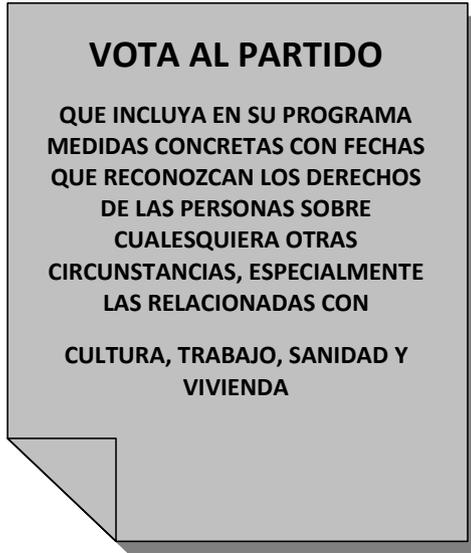
Los programas políticos no dejan de ser **un contrato entre el partido y los electores**. Como en todo contrato, **ambas partes han de cumplir**, los electores mediante su voto, los Partidos realizando los programas.

Al objeto de que los programas no puedan quedar en papel mojado tan pronto el Partido elegido alcance el poder, **se debe votar al Partido que se comprometa a elevar a rango de Ley el programa por él propuesto, o alcanzado con quien pacte en caso de necesidad, dentro del primer trimestre de la legislatura** (hay obligada ejecución para el Gobierno de cumplir sus promesas).

Las partes del programa que no se puedan realizar por

fuerza mayor, deberán ser justificadas ante las Cortes, las cuales determinarán si existe la imposibilidad que esgriman, exigiendo en caso contrario, la responsabilidad política y penal que corresponda por omisión o negligencia en las funciones de cargo público.

4.- Personas.



Cada persona respecto al Estado es un ciudadano, que representa a dicho Estado en mayor medida que la Bandera u otro cualquier símbolo, dado que no son algo, sino alguien. Los Gobiernos deben eliminar cualquier norma que les permita utilizar la fuerza contra el pueblo cuando esgriman pacíficamente sus reivindicaciones cualesquiera que estas sean.

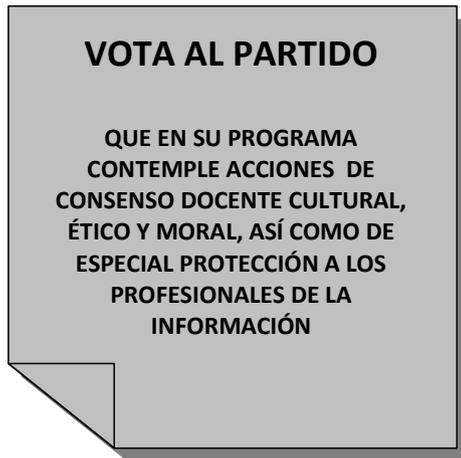
Los más concretos actos que se utilizan para focalizar en algo o alguien al Estado, son llevados a cabo por las Fuerzas Armadas y las de Orden Público.

Tomando como ejemplo cuando ponen sus armas «a disposición del Estado» frente a la Bandera Nacional, yo sin quitar este acto, añadiría otro cambiando esa orden

militar que dice «a la Bandera, presenten armas», a celebrar el Día de las Fuerzas Armadas, en la que una representación compuesta por un reducido número de personas de los distintos Ejércitos y Fuerzas de Orden Público, en el Congreso, ante nuestros representantes los Diputados, en un sencillo y brevísimo acto, se ordenara «al Pueblo, rindan armas», para que quedara patente que **las personas representan en forma más veraz al Estado que la propia Bandera**, al tiempo que **las armas encomendadas a los Ejércitos, lo son principalmente para la defensa del Pueblo.**

El Estado a través de su Gobierno e Instituciones debe prestar el más alto servicio a las personas, ya que ese es el sentido de sus funciones, la finalidad de los trabajos encomendados, que no son otros que velar por el bienestar del pueblo, **facilitando que el mismo pueda acceder con libertad y dignidad a la cultura, trabajo, sanidad y vivienda.**

5.- Educación



Las enseñanzas culturales y sociales han de complementarse con las éticas y morales.

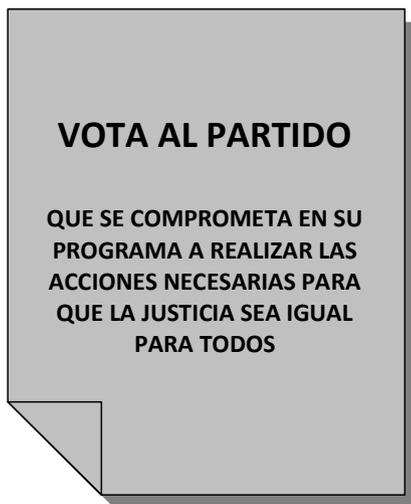
Deben ser regladas en consenso docente y posteriormente parlamentario, como valores fundamentales de las **personas libres**, dado que tales enseñanzas comprensivas de una verdadera jerarquía de valores, son necesarias para una actividad social responsable.

La falta de educación (cultural, ética o moral) será considerada como signo de pobreza en cualquier persona, sean cuales sean sus patrimonios muebles e inmuebles y activos económicos líquidos, por lo que serán instados desde el Gobierno a salir de dicho estado de pobreza para que puedan desarrollar su actividad social en forma responsable.

Los profesionales de la información, han demos-

trado ser pieza imprescindible para garantizar la democracia. Sus denuncias sobre actos de corrupción han sido y siguen siendo insustituibles, por lo que es necesario aumentar la protección legal de los mismos al ejercicio libre de su profesión.

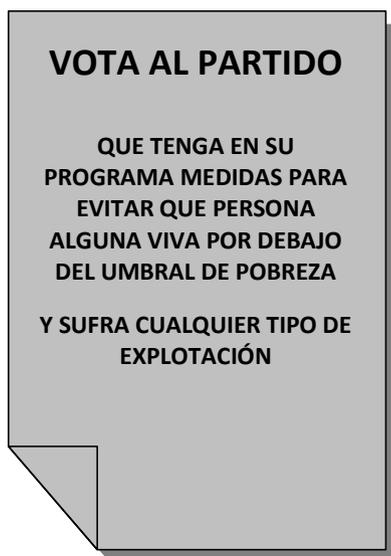
6.- Aforados.



Nadie en el Estado, debe estar aforado, en el sentido de sustraerse en alguna forma especial a la igualdad de la ley para todos. Lo anterior incluye igualmente a los privilegios de que gozan los trabajadores como representantes sindicales en las empresas, que tienen ciertos privilegios legales para no ser despedidos, circunstancias de las que carecen otros trabajadores, y en esta forma debemos considerar los demás casos afines.

La ley, igual para todos, hace **que ninguna persona pueda sustraerse a la responsabilidad moral de sus actos**, que conlleva el cumplimiento de las leyes en igual forma por todos, sin distinción alguna.

7.- Riqueza



Los programas políticos deben contemplar algo así: En el primer trimestre, los Diputados de este Partido que resulten elegidos, presentarán la proposición de ley siguiente:

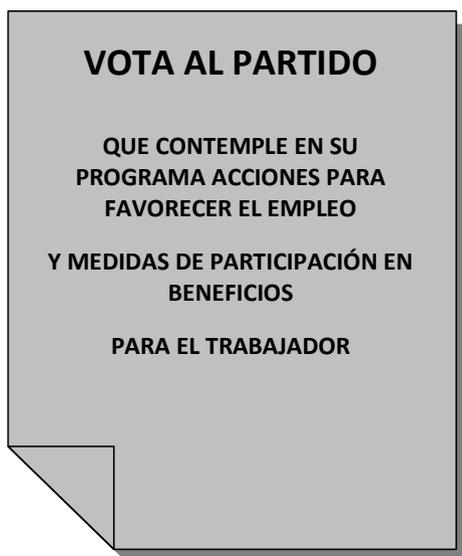
Se garantizará la disponibilidad de bienes materiales necesarios para la vida, facilitando los esfuerzos dirigidos a lograr el estatus conocido como clase media y media alta a toda la población.

Se darán facilidades a cuantas riquezas y actos estén dirigidos a la contribución, conservación y multiplicación de bienes materiales, **cuando contemplen en sus beneficios un justo reparto con cuantos participan en la actividad económica de la empresa o sociedad.**

La riqueza, que en su esencia no deja de ser bien de

todos, **no tendrá especiales gravámenes sean quienes sean sus poseedores y cuantías**, pero **sí la tendrán** su mal uso y retención, sobre todo cuando conlleven explotación e injusticias para personas en precarias situaciones, también las que con su inactividad impidan el normal progreso individual y social, y las que con sus actos empujen a la miseria.

8.- Trabajo



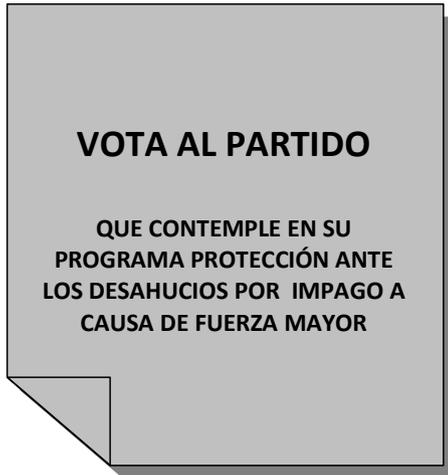
El trabajo que es formativo y necesario como medio de vida personal y familiar, dadas las altas tasas de paro, **está mostrando ser también una reminiscencia de la esclavitud**. Los bajos salarios a cambio de excesivas jornadas han de ser combatidas desde el Gobierno dotando al trabajador de un superior estatus: **el de Trabajador-socio**.

El Gobierno incentivará la productividad, procurando no sofocar las iniciativas privadas, vigilando la igualdad de oportunidades, **garantizando salarios justos y dignos** al favorecer la figura del **Empleado-socio o Trabajador-socio**, para que éstos participen en los beneficios sociales de la empresa.

La falta de interés, negligencias, o parca cooperación

con los objetivos empresariales y sus programas de actuación, crearán una situación en el trabajador similar a la prevista para abuso de los empresarios, con las repercusiones económicas y laborales correspondientes.

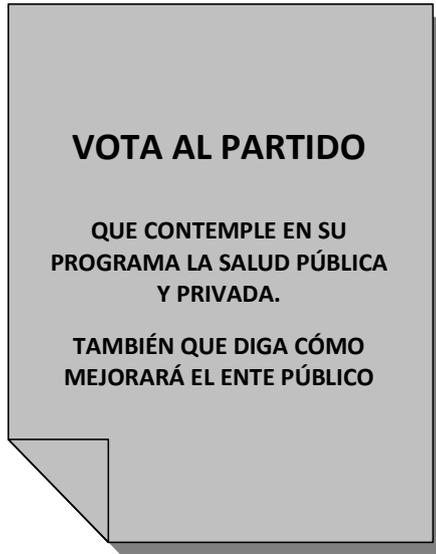
9.- Vivienda



La vivienda es fundamental para que los ciudadanos puedan realizarse y contribuir socialmente al progreso del país.

Las denominadas primeras viviendas o de domicilio, en sus deudas hipotecarias deben gozar de cuotas fijas en su pago que contemple tanto el capital debido como los intereses, todo reducido al máximo, sin posibilidad de desahucios cuando se demuestre que los impagos son sobrevenidos por catástrofes, crisis u otros eventos ajenos a la voluntad de los deudores.

10.- Sanidad



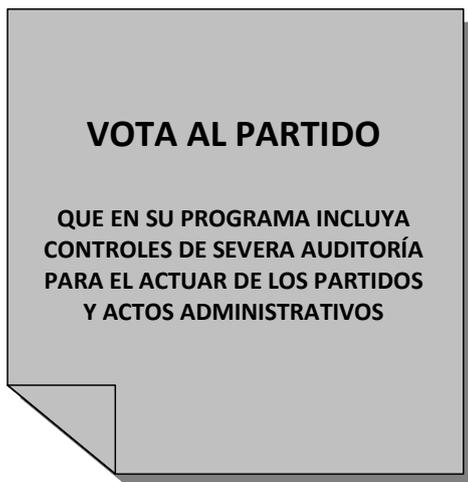
La sanidad pública debe coexistir con la privada.

Son los ciudadanos según su consideración quienes deben optar por una u otra (al igual que lo hacen los funcionarios). **Con las cuotas que se pagan, cada trabajador elige la sanidad que quiere recibir**, optando por la Seguridad social o a través de una Compañía de Seguros privada.

Obligar a recibir la asistencia a través del servicio público no es democrático. El servicio sanitario privado, exponiendo su propio capital, cubre gran parte de las necesidades sanitarias del Estado. Si nadie quiere su asistencia, cerrarán por propia iniciativa. Si la demanda es mayor, seguirá creciendo.

Cuando la sanidad pública deriva tratamientos quirúrgicos a la privada, lo hace a coste aun inferior del que le cuesta prestar el servicio en la pública. El motivo es aliviar las listas de espera, agilizar los tratamientos, y también, aunque no se propague lo suficiente, obtener un ahorro económico en el gasto público. La sanidad privada lo acepta porque, aunque poco, obtiene beneficio.

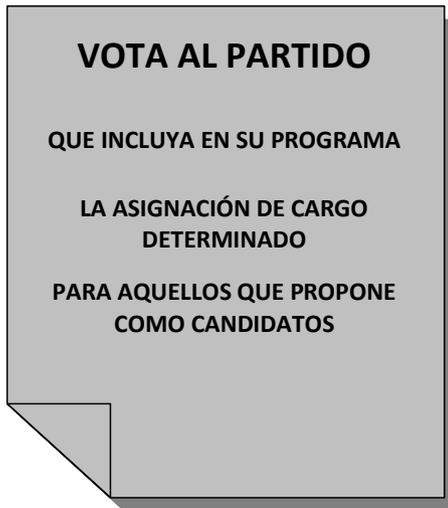
11.- Corrupción



Las acumulaciones de bienes mediante medios corruptos, con independencia de las sanciones penales previstas en las leyes, llevarán consigo la total e inmediata desposesión de todos sus bienes, y la administración intervenida de los mismos (estén o no relacionados con sus actos de corrupción) **y destinados a producir beneficios para la sociedad más pobre.**

En el caso de políticos será sancionado igualmente **el Partido al que pertenezca**, con sanción económica, y con la inhabilitación temporal de aquellos que en el mismo ostenten el **cargo inmediato superior al corrupto**, por responsabilidad *in vigilando* (culpa en la vigilancia).

12.- Políticos



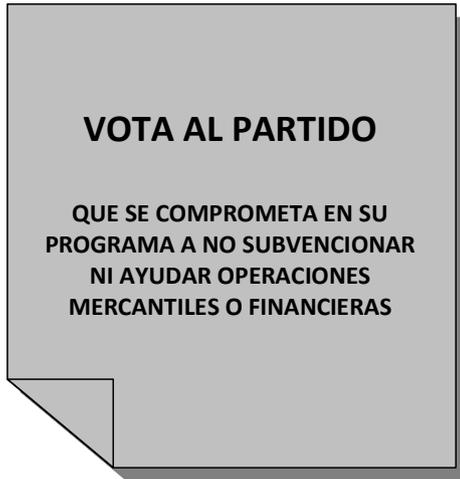
Los cargos políticos lo serán con concretas **tareas asignadas y con autoridad e independencia para orientar, coordinar y dirigir** con la finalidad de servicio y crecimiento del bien común, los actos necesarios de la libre actividad de personas y grupos sociales o empresariales.

La autoridad conferida por los votos, queda supeditada al comportamiento moral y ético que supone el **compromiso del cumplimiento de sus promesas electorales** y realización de actos guiados por criterios, no de poder, sino de deber hacia el bien común de los ciudadanos.

Todos los cargos políticos **ejercerán su autoridad respetando y reconociendo todos los derechos humanos y sociales, como valores alcanzados hasta el momento**, identificando los muy contrapuestos y diver-

sos intereses e incrementando con sus actos y decisiones la seguridad legal de las entidades físicas y jurídicas.

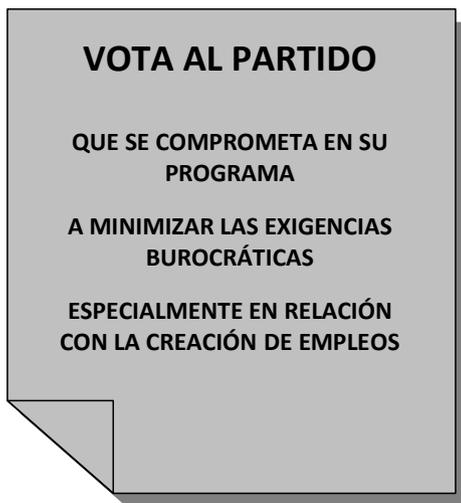
13.- Administración



La Administración **no adulterará el mercado** con subvenciones y ayudas.

Las subvenciones y ayudas a las empresas por parte de la Administración, al tratar de paliar una situación adversa de las mismas para mantener la propia empresa o bien los puestos de trabajo o determinada situación mercantil o laboral, en realidad hace más daño que ayuda, ya que sus actos **son una intromisión impropia que altera el desarrollo normal de los mercados**, por lo general ayudando a quienes se han comportado mal o negligentemente, en perjuicio de los que actúan con ética y moral en sus transacciones mercantiles y personales.

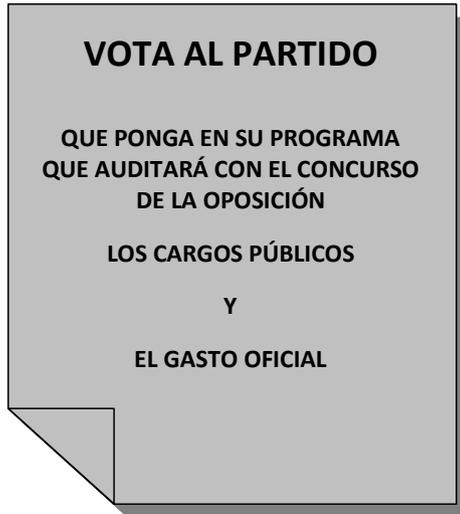
14.- Burocracia de la Administración



El progreso se logra mediante la iniciativa privada. Una de las mayores trabas para lograrlo son las que pone la Administración a fin de controlar cualquier iniciativa.

Si bien se están evitando ciertas duplicidades documentales y actos innecesarios para obtener determinadas autorizaciones al inicio de actividades mercantiles o de servicio, lo cierto es que aun **constituye un gran inconveniente para la creación de empleo.**

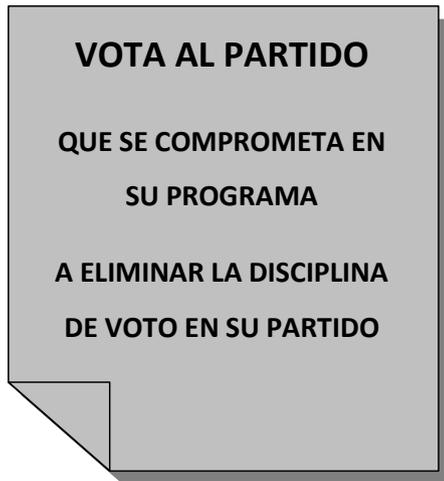
15.- Cargos públicos



Los cargos públicos estarán **subordinados** a una realidad trascendentalmente social.

Se revisará y se comprobará si hay necesidad del Senado, Diputaciones, tantos Ayuntamientos y el sinfín de Parlamentos y funcionarios, **así como el real servicio que se presta a los ciudadanos**, auditando tiempos y efectividad, al objeto de minimizar gastos estatales y autonómicos.

16.- Congreso.



Dado que **el Pueblo es el verdadero soberano**, los Diputados como sujetos en su conjunto de la titularidad de dicha soberanía elegidos libremente por el pueblo, ejercerán el control de los políticos gobernantes, **sin dependencia de éstos ni de los Partidos políticos.**

Serán reforzados en su autoridad política, **deberán conducirse dentro del ámbito moral y ético**, y caso de faltar a tal compromiso, también **responderán de sus acciones u omisiones en la proporción del daño que causen** con las mismas.

Los Diputados se opondrán a la promulgación de toda ley que atente contra la dignidad de la persona humana o sus derechos fundamentales, **debiendo entenderse como fundamentales los derechos al trabajo, vivienda, educación y salud.**

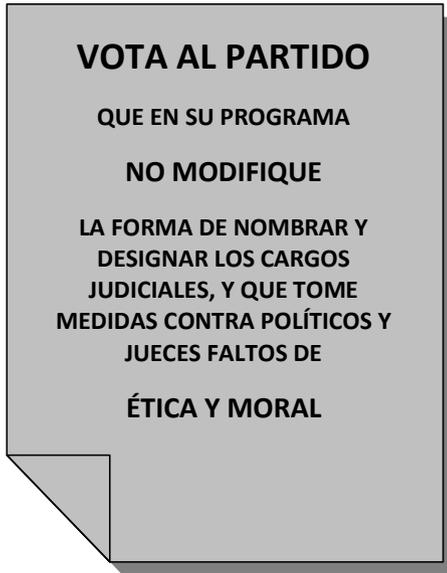
Deberán proclamar que todo ciudadano está **obligado a trabajar para procurarse su sustento y bienestar**, así como para contribuir al desarrollo del país, **perdiendo cuantos derechos sociales puedan corresponderle**, aquellas personas que por ociosas evitan el trabajo perjudicando su propio desarrollo económico, social y cultural, así como el de su familia y la aportación que le es debida a la sociedad con la que convive.

17.- Moral



La moral como norma de conducta de las personas es un factor **exigible** en la actividad de todos cuantos componen una empresa, también de **políticos y funcionarios** en todas sus categorías, siendo deber inexcusable para estos últimos, el contribuir a desarrollar en forma eficiente el aprovechamiento de los bienes y la actividad productiva y de servicio que se pueda originar en el Estado.

18.- Justicia



No se puede concebir la independencia sin conexión alguna con los demás poderes, de quienes vienen obligados a la aplicación exacta de los dictados del Gobierno y de las Cortes. **Los jueces no deben ser totalmente independientes, ni elegirse solamente entre ellos.** Sería perjudicial para jueces y ciudadanos.

El problema no radica en la total y absoluta independencia de los jueces. Ya son independientes. El problema lo tenemos en la falta de ética y moral en los Gobiernos y políticos que se atreven a interferir en los procesos, y en los jueces que permiten que se dirijan a ellos con tales motivos.

¿Quién controlaría las guerras por el poder dentro de

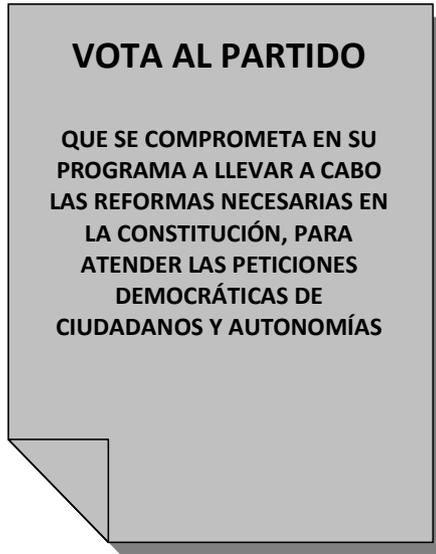
ese mundo judicial si ellos «se lo guisan y se lo comen solos»?

La soberanía es del pueblo, y **el pueblo controla a los tres poderes** mediante los votos. Con dichos votos controla las Cortes al poner a sus representantes, y a través de éstos, controla al Ejecutivo y Judicial (o debería ser así).

Esa independencia total de los jueces para evitar los nombramientos e «injerencias políticas» en los órganos judiciales, **podría desembocar en una «dictadura de los jueces»**. La democracia se tambalearía.

Se ha de combatir enérgicamente esa **falta de ética y moralidad**, porque **siendo justo el Gobierno, los políticos y los jueces, nada hay que temer sobre la influencia de los primeros sobre los segundos**.

19.- Autonomías



Las reclamaciones de los pueblos a su legítimo puesto entre las Naciones, será siempre considerado por el Gobierno, reflexionando con atención y detenimiento, para conjuntamente con la oposición, formar una opinión sobre la reclamación.

El Estado debe atender, estudiar y consensuar las propuestas o enmiendas necesarias a la Constitución y no forzar a la obediencia a los ciudadanos de un pueblo, **sí así se manifiestan democráticamente**, respecto al derecho de su libertad natural.

Si los pueblos piden en forma democrática, avalados por las urnas, y reiteradamente, incluso que el Estado sea un «Estado de Naciones», el Gobierno que no atiende esas peticiones consensuando con los demás partidos el

cambio en la Constitución para mantener la unidad del Estado en esta nueva manera, deja de estar legitimado para gobernar, puede seguir haciéndolo, pero en realidad lo hace en forma de dictadura.

TEST PARA PUNTUAR A LOS PARTIDOS

Los conceptos van numerados no por orden de importancia, sino por el orden en que se han comentado en el libro. Para cada uno en particular determinados conceptos serán más importantes que otros, por lo que para averiguar el verdadero orden que puede desear el lector, se debe proceder de la siguiente forma:

- 1) Imagina que tienes que eliminar uno de los veinte conceptos. Localiza el que es menos importante para ti y ponle el número 20.
- 2) Vuelve a imaginar que has de eliminar otro, localízalo y ponle el número 19.
- 3) Sigue así hasta llegar al 1.
- 4) Anota al lado de cada concepto los partidos que contemplan esas medidas (sobrará espacio en el poco que he dejado).
- 5) Cuando tengas anotados los 20 conceptos **mira que partido tiene más puntuación en los diez conceptos más importantes para ti**, dale medio punto por concepto que tenga.
- 6) Todo lo expuesto anteriormente, es importante para la sociedad en general y para cada uno de nosotros en particular, así pues, los partidos políticos deberían haberse hecho eco del clamor expresado por los ciudadanos y darnos en sus programas soluciones eficaces, con garantías de cumplir.

Para que el voto sea verdaderamente útil se debe votar a los partidos que más puntuación saquen.

NÚM.	CONCEPTO	PARTIDOS
__ (1).	PARTIDOS: ¿Da en sus programas soluciones a problemas reales?	
__ (2).	CANDIDATOS: ¿Dicen los méritos morales y profesionales de los candidatos?	
__ (3).	COMPROMISO: ¿Se comprometen a elevar su programa a rango de ley de obligado cumplimiento para el Gobierno?	
__ (4).	PERSONAS: ¿Reconocen derechos relacionados con cultura, trabajo, sanidad y vivienda?	
__ (5).	EDUCACIÓN: ¿Proponen consenso docente y protección a los profesionales de la información?	
__ (6).	AFORADOS: ¿Dan soluciones para una justicia igual para todos?, ¿quitan aforamientos?	
__ (7).	RIQUEZA: ¿Ponen medidas para evitar que se viva por debajo del umbral de pobreza y se sufra explotación?	
__ (8).	TRABAJO: ¿Ofrecen salidas para acabar con el paro y a reconocer derecho a la participación en beneficios para los trabajadores?	

__ (9).- VIVIENDA: ¿Impedirán los desahucios por impago a causa de fuerza mayor?	
__ (10).- SANIDAD: ¿Contemplan la sanidad pública y privada a elección del asegurado?	
__ (11).- CORRUPCIÓN: ¿Ponen controles para sus militantes y el actuar de la Administración?	
__ (12).- POLÍTICOS: ¿Dicen el cargo o cargos que consideran idóneo para cada candidato?	
__ (13).- ADMINISTRACIÓN: ¿Quitan las subvenciones para operaciones mercantiles y financieras?	
__ (14).- BUROCRACIA: ¿Tienen medidas para eliminar las trabas a la creación de empleo?	
__ (15).- CARGOS PÚBLICOS: ¿Cuentan con la oposición para auditar a los cargos públicos y el gasto oficial?	
__ (16).- CONGRESO: ¿Se comprometen a eliminar la disciplina de voto en sus partidos?	
__ (17).- MORALIDAD: ¿Ponen normas morales de conducta a sus afiliados y candidatos?	

<p>__ (18).- JUSTICIA: ¿Manifiestan que no darán más independencia a los jueces, sino que tomarán medidas contra los políticos y jueces faltos de moral?</p>	
<p>__ (19).- AUTONOMÍAS: ¿Están dispuestos a modificar la Constitución si hay peticiones justificadas y consenso para ello?</p>	
<p>__ (20).- PON LA TUYA PERSONAL:</p>	
<p>—El partido político con mayor puntuación en mis diez primeros conceptos es</p> <p>.....</p>	
<p>—El partido político con mayor puntuación general es</p> <p>.....</p>	

Si has marcado al menos cinco conceptos de esos diez primeros señalados por ti, porque has leído o escuchado que están en determinado programa, **vota a ese partido**, SERÁ BENEFICIOSO PARA TI Y PARA EL PUEBLO EN GENERAL.

Si ninguno de los diez primeros marcados por ti, ofrece medidas sobre esos conceptos como mínimo en la cantidad anteriormente dicha, **vota al partido que mayor puntuación saque en la lista general o totalidad de los conceptos**, NO SERÁ ESPECIALMENTE BENEFICIOSO PARA TUS INTERESES PARTICULARES, PERO SI LO SERÁ AL INTERÉS GENERAL, por lo que también será bueno para ti.

En caso de empate entre dos partidos, e incluso hasta con dos conceptos de diferencia, **VOTA AL QUE INCLUYA QUE ELEVARÁ EL PROGRAMA AL RANGO DE LEY U OFREZCA OTRA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.**

Anexo

ENTREVISTA A JUAN BLANCO MUÑOZ SOBRE EL LIBRO *EL DIARIO DE LA DIPUTADA*

Dado que la presente obra tiene como base el análisis sobre la situación social española realizada por el autor y plasmada en su novela de filosofía política *El diario de la diputada*, como resumen de dicho libro, se transcribe a continuación la entrevista que sobre el mismo le realizaron el 20 de febrero de este mismo año 2015 en el

*Diario AltoAragón
Huesca,*

y con la finalidad de que los lectores tengan una aproximación al contenido de la obra y al pensamiento del autor.

«Un buen gobierno es el que escucha y convive con el pueblo»

Juan Blanco Muñoz analiza la España actual en «El diario de la diputada»

MYRIAM MARTÍNEZ

HUESCA.- Las reflexiones de una ciudadana, a partir de la lectura del diario de un diputado, son el recurso que emplea Juan Blanco Muñoz, doctor en derecho y abogado, para exponer en un libro su propia consideración sobre el sentir de la ciudadanía, ante una serie de cuestiones políticas, económicas y sociales. Malagueño afincado en Huesca desde hace 38 años, se define a sí mismo como una persona común, comprometida con su trabajo y un apasionado colaborador de todo lo que signifique propulsar la sociedad al bienestar general. Por eso, en *El diario de la diputada*, Juan Blanco toma la iniciativa y plantea una serie de propuestas que van tejiendo un programa electoral, y lo pone al servicio de cualquier partido que desee servir al pueblo, sin importarle la ideología. Su sueño, asegura, es ver en España una amplísima clase social media y media alta.

PREGUNTA: ¿Qué pretende el autor con el libro *El diario de la diputada*?

RESPUESTA: Directamente llamar la



atención sobre el poder y la responsabilidad que tienen los Diputados nacionales y los Parlamentarios autonómicos, e indirectamente sobre los restantes cargos políticos electos como son los Alcaldes, Concejales, y también Senadores.

P: El libro pertenece a un género un tanto difícil de clasificar. ¿Cómo podríamos definirlo?

R: Cuesta definirlo porque es un libro de ciencia social en cuanto analítico de una situación social que hace afirmaciones objetivas y verdaderas, con expresión clara y precisa, y porque también es filosofía política por su forma de novela, de obra literaria de diálogo en la que hay una conversación que da lugar a controversias entre los personajes.

P: Usted analiza diversas cuestiones políticas y de otros ámbitos, por medio de una mujer, que se encuentra en paro, que entra a robar en la casa de un Diputado y que aporta una serie de reflexiones a partir de un diario que encuentra. ¿Cómo desarrolla esta idea?

R: Ante la necesidad de abordar la amplia temática que se analiza en el libro, opté por desarrollar la idea en forma de diálogo entre dos personas, simplificando la intervención de una de ellas, para cumplir más exactamente el objetivo de decirles a los Diputados que como voz del pueblo en el Congreso, si dicen y votan lo que ellos consideran o creen que es conveniente, por las razones que estimen, siendo contrarias a los deseos y preocupaciones del pueblo, no son diputados, ni políticos, ni tan siquiera pueblo, ya que en sus personas se condensa toda la soberanía popular, todo el poder. Se han de dar cuenta de que no son los Gobiernos de turno, ni las Instituciones, ni las grandes empresas, las que fallan, sino ellos por omisión o desacertada acción.

P: Remóntese a los orígenes de este proyecto. ¿Cómo surge la idea de escribir este libro y cómo le ha ido dando forma?

R: La idea surge del hábito que tengo de colaborar mediante escritos con la tarea pública. Para casos muy concretos, dirigí a miembros del Gobierno de turno (sin importarme el color) mis

ideas sobre soluciones que creía factibles para problemas importantes de los ciudadanos. Pondré algunos ejemplos: En 2008 sobre las hipotecas de las viviendas y ayudas a PYMES y autónomos; en verano de 2011 remití un resumen borrador de un programa propuesta de Decreto Ley sugiriendo que podía presentarse para ser convalidado por la Diputación Permanente del Congreso, al objeto de mover el capital «estancado en la Justicia», protección para PYMES y autónomos, así como una operación que denominé «Inmobiliaria solidaria»; en 2012 remití la idea de llevar a cabo la lucha contra el paro mediante «trabajo a crédito» (contrato a crédito), también en 2012, antes de la huelga de marzo, les propuse una idea de «huelga a la española» para que el Gobierno la transmitiera a sindicatos y oposición, con el fin de evitar gastos y pérdidas de horas de trabajo, aumentando el valor de la huelga sin eliminarla; en 2013 mande una sugerencia a la oposición para incluir en la posible moción de censura, en la que entre otras cosas proponía la creación de un Ministerio de Compensación Ciudadana.

Pues bien, en este momento la idea es decirle a los Diputados que ellos son los que realmente mandan en todo, porque nosotros los ciudadanos somos los soberanos y les hemos dado «poderes generales», por lo tanto el Gobierno no puede hacer nada sin ellos, tampoco la Justicia, ni la Iglesia, ni el Ejército, ni la Banca... nada, ni nadie. Es por ello que una vez elegidos deben olvidarse de la disciplina de partido, porque se deben al pueblo entero, todos han de proponer y votar lo que crean más conveniente para el pueblo. Han de considerarse ante todo «parlamentarios», no «partidarios» de tal o cual color.



lamentarios», no «partidarios» de tal o cual color.

Pormenorizar esto en cartas para los 350 Diputados nacionales y los 1.218 Parlamentarios autonómicos que tenemos, era misión costosa, así pues, decidí hacerlo a través de un libro. De esa manera surgió. El proceso ha sido fácil, conocida como es la realidad, sim-

plemente me puse a expresarla a través de la protagonista.

P: ¿Puede enclavarse este libro en el marco de una determinada ideología política?

R: No. En la solapa de la portada, dejo claro que el libro contiene los motivos por los que estamos en la situación actual, propuestas de soluciones a ello, y las bases de un programa político que puede ser abordado por cualquier Partido, sin importar la ideología que tenga, siendo suficiente con que posea el verdadero objetivo de servir al pueblo.

P: En función de sus reflexiones en *El diario de la diputada* sobre estos asuntos: ¿Quién tiene la culpa de la crisis?

R: Nuestros políticos, por permitir (y en algunos casos ejercer) la deshonestidad, falta de ética y moral.

P: ¿Cuál es su idea de un buen Gobierno?

R: El que con sus actos enseña a los ciudadanos el camino correcto; el que no se preocupa de las próximas elecciones por encima de sus obligaciones; el que no miente; el que calcula con certeza y prudencia sus presupuestos; el que no coarta con más restricciones e impuestos; el que escucha y convive con el pueblo; el que no deja que sus ciudadanos vaguen errantes buscando trabajo y sustento para su familia; el que no se opone al pueblo; el que tiene miras de estadista procurando un futuro de equidad y bienestar social.

P: ¿Qué valor tiene la ética y la moral en esta sociedad?

La ética son las normas de conducta de una sociedad, y la moral son las normas de conducta de las personas. El vergonzoso comportamiento de los corruptos, proviene de la falta de moral en ellos, pero igualmente es vergonzoso el comportamiento de nuestros políticos al permitirlo, dado que ello es una significativa falta de ética social. El valor de la ética y la moral como se puede comprobar, es incalculable, en mi opinión se debe explicar y practicar desde primaria hasta el doctorado.

P: ¿Qué cree que va a ocurrir en las próximas elecciones generales?

R: Que el PSOE pasará a ser el partido bisagra que gobernará

con PODEMOS o con el PP. Según mis muy personales cálculos basados en el comportamiento que observo de los líderes de los partidos y lo que deduzco de la ciudadanía, «mojándome» como se dice vulgarmente, en las próximas elecciones generales, digan lo que digan las encuestas ahora y de aquí a entonces, PODEMOS sacará 121 escaños, el PP 120 y el PSOE 64 (repito son mis cálculos), CIU 12, CIUDADANOS 7, IZQUIERDA PLURAL 7, EAJ-PNV 6 y el GRUPO MIXTO 13. Tendremos un buen Gobierno, porque PSOE creo que es el más indicado para moderar a PODEMOS si pacta con éste, e inyectará medidas progresistas en el conservador PP, si es que pacta con él.

P: En el siglo XXI, ¿qué distingue a los partidos de izquierdas de los de derechas?

R: Lo mismo que en los siglos pasados, tan sólo la forma de lograr los objetivos. Creo que ninguno está en contra de favorecer al pueblo si comparamos a unos políticos de derechas con otros de izquierdas, esas discrepancias existen en la forma en que ellos piensan que es la mejor para lograr los objetivos. Ocurrir que en la aplicación de esas formas determinadas por unos u otros, nosotros los ciudadanos sufrimos consecuencias si son erróneas, o nos favorecemos si son acertadas, pero insisto, Iglesias, Sánchez y Rajoy quieren lo mismo, al igual que los demás líderes políticos.

P: ¿Responden los Ministerios a las necesidades actuales?

R: No, en absoluto. Dejo el libro que comentamos abierto a la redacción de un programa político por parte de los protagonistas, con la intención de publicarlo si me es posible antes de las elecciones generales. Ya dije anteriormente que en 2013 mandé una propuesta para que el PSOE incluyera en la moción de censura que pretendía presentar la creación de un Ministerio de Compensación Ciudadana, para solucionar los problemas de paro, vivienda, sanidad y educación. Sobran Ministerios y faltan Secretarías de Estado y Direcciones Generales, creo que no se cubren adecuadamente las necesidades ciudadanas.

P: ¿Encarnan nuestros funcionarios la idea que plantea usted en su libro?

R: No, por eso llamo la atención sobre ello. Aunque es cierto que han mejorado, aun tropieza el ciudadano con demasiadas pegas en su trato con la Administración. El funcionario aun no es del todo consciente de su deber de servicio al ciudadano, cree que tal obligación la tiene con la Institución a la que pertenece y con sus superiores jerárquicos.

P: Y los políticos, ¿tienen ellos realmente vocación de servicio?

R: Salvo excepciones, realmente es vocación de poder lo que les mueve. Prácticamente todos aspiran a ocupar un cargo mayor, de más responsabilidad y prestigio, pero si examinamos a cualquier político antes de que ocupe el cargo preguntándole que proyectos de mejora para el pueblo va a realizar desde tal puesto, no nos dirá ninguno, pensó en ocuparlo, en la proyección social que ello conlleva, en el prestigio que le proporcionará, pero respecto a beneficios para el pueblo, ya todo funciona bien como está, se hace lo que se puede, se introducirá en la rutina e irá solventando sobre la marcha lo que le diga el partido al que pertenezca.

P: Se habla de una sociedad de las libertades, ¿hasta que punto eso es real?

R: Transitamos por los caminos de la «libertad» marcada por los políticos. En realidad no gozamos de una libertad verdadera. ¿Son libres esos millones de personas sin trabajo?, ¿son libres las familias que han sido desahuciadas de sus viviendas?, ¿son libres los jóvenes que no pueden estudiar por falta de medios económicos?, ¿son libres los afectados de hepatitis C que están en peligro de muerte y no tienen medios económicos para el medicamento prescrito?, ¿son libres los niños con dificultades para hacer tres comidas al día? La libertad es algo más que votar cada cuatro años y poder criticar «libremente» al gobernante de turno.

P: ¿Se ha alcanzado la igualdad de géneros?

R: No, la prueba de que no se ha alcanzado está en que se

sigue reivindicando. La igualdad de género es una ley natural, hombre y mujer son iguales, se complementan y ninguna está subordinada a la otra por la naturaleza. Los Gobiernos han de trabajar para que ningún ciudadano, ninguna empresa, ninguna Institución, dé la espalda a esta ley natural.

P: ¿Necesitan los políticos escuchar más a los ciudadanos?

R: Indudablemente. Suelen oír a los ciudadanos, pero no los escuchan. Oír es pasivo, es darse cuenta de un sonido, escuchar es captar, atender e interpretar, implica llevar a cabo un esfuerzo físico y mental, y eso evidentemente si lo hiciesen los políticos no estaríamos en la situación actual.

P: ¿Pensaba usted en algún partido o Gobierno concreto a la hora de escribir su libro?

R: No está escrito con referencia a ningún partido ni gobierno en concreto, aunque como es natural vienen a la mente los partidos con representación en la Cámara y los últimos Gobiernos. Como no me gusta eludir preguntas, le haré una breve referencia a los pensamientos que al respecto tengo ahora.

El PP seguirá bajando en la intención de voto en tanto no corrija la forma de explicar sus acciones, también debe combinar las medidas que toma con otras directas e inmediatas a paliar los problemas acuciantes en forma más o menos parecida a las que proponía en mis escritos mencionados, porque no merman el presupuesto y da soluciones inmediatas al pueblo. Los votos valen todos igual, pero la mayoría de los que los depositan en las urnas no entienden (ni quieren entender) de macroeconomía, y tampoco soportan frases subjetivas diciendo que todo va bien y que vamos a ir a mejor.

El PSOE perderá muchos escaños (como he señalado anteriormente), porque lleva mucho tiempo mirándose el ombligo. Necesita dejar de dar tanta importancia a sus trámites internos para la ocupación de los cargos, y ejercer una oposición eficaz y constructiva, además de cuidar sus relaciones con PP y Podemos, ya que tendrá que elegir con quien gobernará (suya será al final la responsabilidad de formar gobierno).

Respecto a Podemos, no deben olvidar que han ganado tantos seguidores porque han sabido hablar de los problemas reales que atañen a gran parte del electorado, mostrando templeza, respeto y firmeza en sus contestaciones en entrevistas y tertulias. Ahora deben mostrar detalladamente el camino que recorrerán para solucionar esos problemas sin perjudicar la situación en que estamos.

P: ¿Qué análisis se merecería en su libro un partido como «Podemos»?

R: El libro aunque lo he publicado en diciembre de 2014, lo tenía terminado y lo presenté en el Registro de la Propiedad Intelectual en diciembre de 2013, Podemos no existía, pero yo ya anunciaba en el libro, en el apartado Congreso, y como contestación al párrafo del diario *«me preocupa no poder hacer algo que beneficie a quienes represento»*, que estaban surgiendo nuevas generaciones de personas inquietas que no están dispuestas a tolerar esto. Llevaba razón, ha surgido PODEMOS.

Podemos nace dentro de la legalidad y se desarrolla con gran fortaleza y con respeto a las leyes. Me parece vergonzoso que esté recibiendo tal cantidad de trabas y críticas, porque tienen perfecto derecho a expresar sus opiniones y a decir lo que harían si llegan a gobernar, todos los ciudadanos son libres de expresar lo que quieran dentro del marco legal.

Los grandes partidos no se están dando cuenta de que con esos ataques generalizados les están haciendo la campaña electoral antes de tiempo, deberían preguntarse y examinar el por qué de tan inusitado éxito y rectificar rápidamente sus errores, para ellos ganar votos a igual velocidad, ya que los grandes partidos no sólo puede decir, sino también hacer.

Comparto parte de las ideas de Podemos, otras no considero que sean las más adecuadas, y personalmente tomaría diferentes decisiones sobre ellas.

P: Diga una de las que no comparte como ejemplo.

R: Yo no pondría nunca mayor carga impositiva a los ricos ni a las grandes empresas. Optaría por igual carga impositiva para todos y de todo lo que se determine gravar, dado que al tener

más patrimonio y mayores ingresos los ricos, ya pagarían más, también daría mayor seguridad jurídica a personas y empresas.

Siempre hemos dicho que «España es diferente», pues, ¡seámoslo también en esto!, y convirtámosla en el mejor y más legal «paraíso fiscal»: Igual impuesto para todos y en todo (IRPF, Sociedades, Sucesiones y Donaciones, Patrimonio, IVA, Transmisiones Patrimoniales, Aduanas, Especiales, etc.), tratando de llevarlo al 10%, todas las empresas sabrán a que atenerse y no sólo no se irán, sino que todas las que no están querrán venir, y los ricos pagarán más pero contentos. Saldrán las cuentas, hagan números y lo comprobarán.

P: Usted decidió no vender este libro y regalárselo a determinada gente. Explíquenos por qué y a quien.

R: Porque siempre he escrito con la intención de transmitir unos conocimientos e ideas para tratar de cooperar con mis conciudadanos. Nunca he tenido beneficio económico alguno de los muchos artículos escritos, ni de otros libros. En este caso igualmente renuncié a mis posibles beneficios económicos, dejándolos para que puedan ser mejor retribuidos cuantos intervienen en la edición y venta del libro. Creo que el beneficio cuando se contribuye a la función pública, es precisamente ese, contribuir a la función pública.

Los regalados por mí, lo han sido a políticos, periodistas, actores y sindicalistas. El encargo a la editorial lo pagué de mis ahorros, ya que me produce satisfacción tener materializadas en el libro las ideas que quiero transmitirle a los Diputados, porque ellos son en realidad los que mandan en el país, y si ellos quieren, aquí se acabó la corrupción, el despilfarro, los desahucios y todo lo demás. Hablé con una agencia de mensajería y me cobró un bajo precio por los envíos. Quizás los destinatarios puedan encontrar una idea que les sea útil para aplicar socialmente de entre las que apporto. Me quedé unos cuantos ejemplares para regalar a los amigos, y el editor se quedó otros tantos para los trámites y dejar algunos en determinadas librerías, ya que consideramos que el libro es interesante también para los votantes.

ÍNDICE

Introducción	XI
Cosas que debes saber sobre como tratarán de influir en ti para obtener tu voto	13
¿Qué nos mueve a votar?	17
¿Cómo evaluar antes de votar?	21
Cosas que debes exigir a cambio de tu voto	27
Partidos	29
Candidatos	31
Compromiso	33
Personas	35
Educación	37
Aforados	39
Riqueza	41
Trabajo	43
Vivienda	45
Sanidad	47
Corrupción	49
Políticos	51
Administración	53

Burocracia	55
Cargos públicos	57
Congreso	59
Moral	61
Justicia	63
Autonomías	65
Test para puntuar a los Partidos	67
Anexo	
Entrevista al autor	75

Las elecciones generales **deben ser** la expresión de la voluntad general. **No lo son, si el pueblo no encuentra soluciones a sus problemas en sus programas, o habiéndolas, luego los elegidos no las cumplen.**

En estos momentos de tan variados traumas ocasionados por la crisis y la corrupción, **el voto es un antídoto contra la indolencia política, es la llave que abre las puertas para que sea posible el crecimiento personal, social y democrático.**

Este libro trata de exponer en forma sintética, pero exhaustiva, cómo lograr darle el máximo valor al voto de todos aquellos que desean un país con trabajo, educación paz y tranquilidad en todos los hogares, acabando con las hostilidades y turbulencias económicas, laborales y políticas.

Todos los españoles son dignos de la riqueza que supone el pertenecer a la clase media. Ningún español debe estar bajo la línea o umbral de pobreza.

Hay que evaluar antes de votar.

¡¡¡QUE TU VOTO DIRIJA EL CAMBIO DE RUMBO!!!

Gomylex
editorial

ISBN 978-84-15176-58-9



www.gomylex.com